GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 1213 / 2015

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MLLV CONSTRUCTURA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO LLANO VANNI, PARA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIAS EN EL CLUB 24 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, A TRAVES DE LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA N° 27/2015 "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIAS EN EL CLUB 24 DE JUNIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA".----------

San Juan Bautista Misiones, 29 de Junio de 2015.-

VISTO: El informe de evaluación en la que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "MLLV CONSTRUCTORA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO LLANO VANNI** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 5386 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y su Decreto Reglamentario N° 2929.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "MLLV CONSTRUCTURA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO LLANO VANNI, PARA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIAS EN EL CLUB 24 DE JUNIO DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, A TRAVES DE LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA N° 27/2015 "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE GRADERIAS EN EL CLUB 24 DE JUNIO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA", la suma adjudicada asciende al monto de **Gs.**

Abg. Richard Ramirez
Secretario General
GOBERNACIÓN DE MISIONES

Abg. Berlis Hernán Maidana
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

106.915.500 (GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS) con todos los impuestos incluidos.----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

ABOG. RICHARD RAMIREZ RODRIGUEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones